

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7582** *HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.*

Reducción de capital.

A los efectos de los artículos 319 y 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que la Junta General extraordinaria de la sociedad "Hidralia Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A." (la "Sociedad"), celebrada con carácter universal en el domicilio social, calle Alisos, n.º 1, de Sevilla (Andalucía), el día 24 de septiembre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 12.307.939,10 euros, mediante la compra de 208.025 acciones propias para su amortización conforme al procedimiento establecido en la Ley.

Formulada la oferta de compra de las acciones a todos los accionistas, se recibió solicitud por el 100 % de las acciones ofrecidas, y en consecuencia se procederá a la adquisición de las mismas en tiempo y forma.

Barcelona, 26 de septiembre de 2018.- El Secretario no Consejero, José María de Paz Arias.

ID: A180058459-1